

Acta 01-2023

SECRETARIA
MUNICIPAL

Sesión Ordinaria celebrada el 03 de Enero del año 2023. Presidio el señor Alcalde Municipal Jesus Amilcar Villanueva con asistencia de los regidores, por su orden. Segundo Regidor Jose Adalid Amaya Cruz, Tercera Regidora Licda. Suyapa Argelia Jovel Cuarta Regidora Licd. Nora Jaqueline Reyes Vargas Quinto Regidor, Josue Exequiel Membriño Villanueva Vice Alcalde Municipal Edgardo Porfirio Perdomo Ante la Secretaria Municipal elaborada la Agenda fue discutida y aprobada (1) Oración a Dios por Don Cesar Reyes (2) Comprobación del Quorum y apertura de la Sesión por el Alcalde Municipal (3) lectura del Acta Anterior (4) lectura de Correspondencia (1) Solicitor se me conceda el permiso para poder circular con una moto taxi y de esa manera poder dar un buen servicio Att. Elmer Omar Rodriguez Portillo DNI 1302-1976-00056 (2) Yo Florentino Ponce Amaya DNI 1302-1966-00067 originario de la comunidad de Ojvera, solicito a ustedes se resuelva a mi favor y se me conceda el permiso

VIVA

De operar con una unidad de transporte colectivo tipo mototaxi en la ruta que corresponde

③ Yo Francis Yariem Benítez DNT 1302-1999 00096 y domicilio en la comunidad de Los Rios Belén, solicito se resuelva a mi favor y se me conceda el permiso de operar con una unidad de transporte. ④ Me dirijo a ustedes con la intención de solicitar un permiso de operación de Mototaxi para trabajar, aca en Belén Lempira Att. Jorge Wilson Vasquez ⑤ El motivo de la presente es para solicitar la aprobación de un permiso para la explotación de ruta de transporte público en la modalidad de Moto Taxi. Y así poder contribuir en el desarrollo del Municipio y generar empleo. Informe de Alcalde Municipal

Jesús Amilcar Villanueva, Mencionales de algunos proyectos que realizamos en Las Mesitas, Los Llanos, El Riito ya tenemos la recepción, también se amplió el proyecto de los ixes se hizo el acuerdo que tiene que hacer la modificación y no nos ha tardado la recepción, después quiero que sigamos con el Nariño, también se hizo la cerca de la escuela de Quera se terminó la capilla del cementerio 600 al fondo, cafetalero del convenio que se hizo el primero de 300 y hasta que se hizo por los otros 300 el patol esto parado por el Zarzal esos son los proyectos de mas relevancia porque también se hicieron alcantarillas, módulos y amacas y para este año ya tenemos los proyectos

vive

Que se van a redizar ya tenemos el terreno en Canizal para la cancha. Informe de Regidores Segundo Regidor Adalid Amaya Cruz, Mencionar de algunos problemas del Municipio solicitar y pedir hacer la reunión en el Roblón y decirle del cuidado de la montaña, también veo el tapial de la Municipalidad bien dañado y la pintura también y la escuela también hechale una pintadita y estamos de acuerdo con la aprobación de las reuniones el ex alcalde Menciono de un tramo de Carreteras del SIT con el tema de las moto taxi no se que dice el acta anterior y como al emprendedor no se le puede poner peros hay que ponerle una numeración darle tiempo a la aprobación. Tercera Regidora Licda. Suyapa Argelia Amaya Jovel, espero que ya se haya salvado lo de la Basura, viene el verano no se si se va hacer reunión con los Juntos de Agua yo traia lo de las reuniones móviles es bueno conocer los Juntos de Agua lo de las Mototaxis a la gente no se le puede privar del emprendurismo lo de los mototaxis yo lo considero necesario pero con limites seria necesario pero que se hable pero con normas. Ya vamos a iniciar el proceso escolar y si nos puede Cuarta Regidora Nora Saqueline Reyes Vargas Informarle que estamos pendiente con el pago de 3 meses de pago de los maestros agradeceremos por la voluntad del señor Alcalde y pedirle que nos siga

vive

Apoyando pudimos ver que ya se está terminando el trabajo del Instituto Belén con lo de las Mototaxi me gustaría que se sostuviera una reunión con todos porque si cometen un error y que los precios sean iguales con lo de los reuniones no hay problema. Quiero agradecer licdo; Sosue Exequiel Villanueva Membreno en cuanto a la solicitud de Ojueira hay que analizar, en cuanto a lo del calendario de reuniones estamos de acuerdo, sabemos que el área que me toca es salvaguardar el Municipio quiero pedir que haya más vigilancia en el parque y pediles que se haga la reparación de la cerca a la iglesia y pediles que en el convenio del fondo se anexe el balasteo en relación al los Mototaxi estamos de acuerdo. Informe de Vice Alcalde, Informe de la cancha que se arq en Canizal que son 600 metros si reúne los requisitos el área solotallaría que usted se ponga de acuerdo con los ingenieros y luego nosotros reunimos a la gente de la comunidad, también abalde están solicitando un cabedal para la zona alta, Informe de la CCT. Donlesar Reyes, Agradecer por el informe que usted presenta señor Alcalde por los proyectos que hizo este año nosotros como habitantes de Ojueira como el proyecto de Ojueira de la cerca estamos muy agradecidos nosotros tenemos que elaborar el plan de trabajo. Informe técnico

vive

Cuenta tesorería Periodo, cuarto trimestre

A. Efectivo y bancos

Detalle	Efectivo	Banco	Total
1. Saldo Inicial del Periodo	0.00	586,074.07	586,074.07
2. Enteros de efectivo del Periodo	0.00	21,983,238.93	21,983,238.93
Presupuestario	0.00	21,983,238.93	21,983,238.93
Extrapresupuestario	0.00	0.00	0.00
3. Disponible total	0.00	22,569,313.00	22,569,313.00
4. Pagos del Periodo	0.00	21,266,456.86	21,266,456.86
Presupuestario	0.00	21,266,456.86	21,266,456.86
Extrapresupuestario	0.00	0.00	0.00
5. Saldo al final de periodo	0.00	1,302,856.14	1,302,856.14

B- Existencia en Caja - - - -

C- Saldo de Bancos según Constancias - - - -

Banco	Cuenta Numero	Tipo de Cuenta	Saldo
Banco de Occidente S.A	11-104-001234-9	Cheques	3,857.55
Banco Nacional de desarrollo Agrario	02-017-000051-3	Cheques	1,346.00
Banco Occidente S.A	11-104-001037-8	Cheques	1,309,128.83
Banco Occidente S.A	11-104-000079-8	Cheques	99,566.02
Banco de desarrollo Rural	01603010013350	Cheques	1.00
Sumatorio de Saldos (en empesos)			1,413,833.40
D. Conciliación Bancaria Consolidada			
Saldo de libros de la Municipalidad	Valores	Saldo en Banco	Valores
Saldo de periodo	1,302,856.14	Saldo Periodo	1,413,833.40
Notas de credito	0.00	Cheques emitidos y no cobrados	116,977.26
Nota de debito	0.00	Deposito en banco	0.00
Emisor en libros	0.00	Emisor en banco	0.00
Saldos Conciliados del Periodo	1,302,856.14	Saldo conciliado del Periodo	1,302,856.14

Ingresos en el trimestre - - - -

Descripción	Propios	Otros	transf. en	Total
Saldo en libros	242,293.67	0.00	291,565.40	533,859.07

Al inicio del trimestre	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos recibidos en el trimestre	2239,653.76	148,215.00	19,647,585.17	22035,453.93					
Total disponible	2481,947.43	148,215.00	19,939,150.57	22,569,313.00					
Menos Gastos Ejecutados en trimestre									
Descripción	Propios	Otros	transferencia Total						
Funcionamiento	1452,756.29	0.00	3,931,507.33	5384,263.62					
Transferencia	747,139.70	0.00	15,135,053.54	15,882,193.24					
Total ejecutado	2,199,895.99	00	19,066,560.87	21,264,456.86					
Saldo Al Final del trimestre									

Saldo según libros 282,051.44 148,215.00 872,589.70 1302,856.14

Acuerdos Municipales; la honorable corporación Municipal en uso de las facultades que están investidas y en aplicación del Artículo 25, numeral 3, artículo 181 de la ley de municipalidades le confieren y por unanimidad de votos dan por aprobado la ampliación de saldos iniciales para año 2023. Ampliación de saldos iniciales

Ampliación No.1 Ingresos - - - - -

Código	Descripción	Valor
23.7.2.02.01.00	Transferencia para gobiernos locales	1,079,609.24
22.7.2.02.00	Fondos propios Municipales	127,246.90
22.4.01.01.2	Fondos UNICEF para consultoría Psicología	96,000.00
- - - - -	Total - - - - -	1,302,856.14

Código	Credito	Valor
--------	---------	-------

Programa Municipal de infancia y adolescencia convenio Municipalidad y UNICEF 96,000.00

Proyecto de electrificación las Delicias	417,320.51
Proyecto de electrificación Puerto del Oro	417,320.51
Eje de Prevención de Violencia	74,443.02
Eje de Economía	111,664.55
Eje de Participación social y cultura	37,221.51

vive

Eje de salud	74,443.02
Eje de educación	37,221.51
Eje de Ambiente	37,221.51
Programa de Mujer	
total	1302856.14

La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que están en virtud de la aplicación del Artículo 25 numeral 3 artículo 181 de la Ley de Municipalidades por unanimidad de votos don por aprobados ajuste de libretos de la cuenta unica pagadora dicho ajuste es para realizar pago de salario decimo tercer mes y decimo cuarto mes de empleados municipales monto a ser reintegrado al recibir transferencia. Ajuste de libretos y de Debito

Cuenta	Descripción	Valor
11-001-01-0-20	Transferencia para gobierno local	583,752.00
	total	583,752.00
- - - -	Credito - - -	- - -
Cuenta	Descripción	Valor
14001-01-0-10	Transferencia para gobierno local funcionamiento	583,752.00
	total	583,752.00

III Acuerdo de Compra Venta Dominio Pleno Considerando que los señores, Dinora Celina Amaya Benitez con identidad N°-1302-1956 Muñoz con identidad N°-1316-1988-00007 con domicilio en el barrio San Martín del Municipio de Belén Lempira solicita la compra venta de un lote de terreno ubicado en el barrio

vive

② Considerando que corresponde a las municipalidades de conformidad al artículo 70 de la ley de municipalidades titular de terrenos de su propiedad como los solicitó los señores Dinora Celina Amaya Benitez y Jose Guadalupe Ardon Muñoz de las generales antes dichas. ③ Considerando que para darle tramite a la solicitud la corporación Municipal asigno el tecnico de la Unidad de Catastro Melvin Fernando Reyes para que haga una medida del terreno dictamen correspondiente. ④ Considerando que el encargado de la Unidad de Catastro Melvin Fernando Reyes dio cuenta de siguiente dictamen que asocia a los testigos siguientes: Marisol Villanueva Rivera con identidad N-1302-1991-00109 y Dexar Leonigildo Lopez Cortes con identidad 1302-1968-00037. Obteniendo los siguientes resultados por el NORTE:
 Del punto 1 al punto 2 mide 43.32 Mts, del punto 2 al punto 3 mide 22.80 Mts y colinda con calle publica y terreno libre, Dexar Lopez Por el ESTE: Del punto 3 al punto 4 mide 18.44 Mts del punto 4 al punto 5 mide 35.13 Mts del punto 5 al punto 6 mide 44.6.10 Mts del punto 6 al punto 7 mide 20.14 Mts del punto 7 al punto 8 mide 22.47 y colinda con Suyapa Savel Amaya y Jose Amaya. Por el Sur del punto 8 al punto 9 mide 35.12 Mts del punto 9 al punto 10 mide 18.15 Mts, del punto 10 al punto 11 mide 28.02 Mts y colinda con Gloria Benitez. Por el OESTE: del punto 11 al punto 12 mide 45.54 Mts del punto 12

Al punto 13 mide 31.02 Mts. del punto 13 al punto 14 mide 23.19 Mts. del punto 14 al punto 15 mide 31.06 Mts del punto 15 al punto 16 mide 22.47 Mts del punto 16 al punto 1 mide 38.01 Mts y colinda con propiedad de Kevin Morales, Dexar Lopez, Argentha Amaya, Yulosa Amaya resultando una area de 10,454.5 Mts².

Diez mil cuatrocientos cincuenta y cuatro punto cinco metros cuadrados. Que en cuanto le consta por tanto y en vista de las

consideraciones anteriores la Corporación Municipal acuerdan autorizar la compra de un lote de terreno urbano a favor de los señores Dinora Celina Amaya Benitez y Jose Guadalupe Arden Muñoz de conformidad al dictamen presentado por el encargado de la Unidad de Loteo que es una area, Gastos de inspeccion y Mesura L.500.00, Valor por metro cuadrado Lps.22.00, Valor de la tierra Lps. 229,999, Valor a pagar Lps.114,999.3 equivalente al 50% del valor neto del terreno total a pagar Lps.115,499.5. Certificado el presente acuerdo para su inscripción en el Registro de la propiedad Inmueble y Mercantil de este departamento y desmembramiento del titulo Ejidos de Belén inscrito bajo el numero

tomo veisciento nuevamente bajo el numero tomo bajo el asiento tomo y una vez inscrito siva este documento para que surta los efectos legales. **IV** Acuerdo de Limpia

Venta Dominio Pleno, Considerando que los señores Luis Alonzo Taborg Pinto con identidad 0401-1979-00003 y la Sra. Edith Yodira Riera Amaya con numero de identidad 1302-1981-00106 con domicilio en el barrio San Jose del Municipio de Belén lempira. Solicito la compra venta de un lote de terreno ubicado en el Barrio.

② Considerando que corresponde a las municipalidades de conformidad al artículo 70 de la ley de municipalidades titular de terrenos de su propiedad como lo solicita los señores Luis Alonzo Taborg Pinto y Edith Yodira Riera Amaya de los generales antes dichos ③ Considerando que para dar fe tramite a la solicitud la corporacion Municipal asigmo el tecnico de la Unidad de Catastro Melvin Fernando Reyes para que haga una mesura del terreno y dictamen correspondiente ④ Considerando que el encargado de la Unidad de Catastro Melvin Fernando Reyes dio cuenta del siguiente dictamen que asocia los testigos siguientes, Wilfredo Castro Amaya con identidad N.1613-1979-01187 y Jose Fedy Cortes Samimiento con identidad N.1302-1976-00076. Obteniendo los siguientes resultados por el NORTE: del punto 1 al punto 2 mide 15.00 Mts, y colinda Alex Abigail Cortes Membrano por el ESTE: del punto 2 al punto 3 mide 25.00 Mts y colinda Karen Yakein Rivera Amaya. Por el SUR del punto 3 al punto 4 mide 15.00

vive

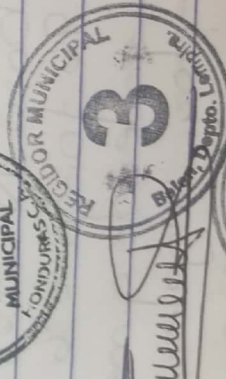
Mts y colinda con calle pública y Gregorio Vargas. Por el Oeste del punto 4 al punto 1 mide 15.00 Mts, y colinda con propiedad de Karla Sagrario Rivera Amaya resultando una área de 375.00 Mts². Treientos setenta y cinco metros cuadrados. Que en cuanto le consta por tanto y en vista de las consideraciones anteriores la corporación Municipal acuerda autoriza la compra de un lote de terreno urbano a favor de los señores Luis Alonzo Tabara Pinto y Edith Yadira Rivera Amaya de conformidad al dictamen presentado por el encargado de la unidad de catastro que es una área, Valor por metro cuadrado L. 27.00, Valor total del área del terreno L. 8,250, Valor total con el 50% de descuento L. 4,125, Gastos de inspección y medida L. 500.00. Certificado el presente acuerdo para su inscripción en el Registro de la propiedad Inmueble y Mercantil de este departamento y desmembramiento de los Ejidos de Belén inscrito bajo el número 1051 tomo V inscrito bajo N del tomo bajo el asiento 96 tomo 636 y una vez inscrito sirva este documento para que sirva los efectos legales.

La Honorable corporación Municipal en el uso de las facultades que están investidas aprueba la modificación del acuerdo III de acta 14-2022 del día Viernes 15 de Julio del año 2022 para la modificación de aplicación de

operar mototaxis para 12 mototaxis en el Municipio de Belén Departamento de Lempira. La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que estan envestidas y en aplicación del Artículo 25 y por unanimidad de votos aprueban realizar reunión el día Mercoledì febrero en la Comunidad del Roblón. Asuntos Varios: Cesar Reyes Agradecer por lo realizado por el Alcalde, Marlen Arabey Lopez; con lo de las bebidas es bien complicado hoy lugares que los venden sin permiso y eso viene a ocasionar los problemas en los hogares. Ahora, pedile si se puede hacer una ampliación en la carretera a Canizal, Suntul. Hacer los parques mas difitil. (hongo) Gracias a Dios que se avane en los calles en los ranchos falta 3 alcantarillos y un vado zero que hoy que hacer la solicitud por escrito. Cierre de sesión.



[Signature]



[Signature]



[Signature]



[Signature]



[Signature]



[Signature]